



Normativa de Campo a Través 2011-2012

Juegos Escolares

Dentro del programa de Juegos Escolares 2011-2012 se convocan, con carácter provincial, cinco Jornadas de **Campo a Través** para Centros Escolares, Ayuntamientos de la Provincia de Salamanca y Entidades Deportivas autorizadas.

Las inscripciones se efectuarán por Centros, Ayuntamientos o Entidades Deportivas, para lo cual será necesario cumplimentar la **hoja de inscripción** (una por categoría y sexo), **antes de las 14,00 horas del 16 de noviembre**, debiendo enviarse a la Sección de Deportes de la Diputación Provincial, al número de fax: 923 293 197 o a la dirección de correo electrónico juegos Escolares@lasalina.es, solicitando en este último caso confirmación de recepción del mismo.

La **inscripción se realizará en una única ocasión** y será válida para participar en todas las jornadas de Campo a Través, si bien cuando exista alguna modificación o ampliación sobre la inscripción inicial, deberá comunicarse por los mismos medios antes de las 14,00 horas del miércoles anterior a la celebración de la jornada.

A efectos de organizar las rutas de transporte en cada una de las jornadas, **será necesario que los delegados, entrenadores o responsables, confirmen con los Coordinadores Comarcales el número de escolares que asistirán y que harán uso del transporte**. Este trámite deberán realizarlo antes de las 14,00 horas del jueves anterior a cada jornada.

La Diputación de Salamanca requiere a todos los Centros, Ayuntamientos y Entidades participantes **la presencia de monitores y delegados mayores de edad como acompañantes y responsables** de los diferentes grupos que realicen desplazamiento. Es imprescindible que estas personas realicen un control efectivo y constante de todos los escolares que viajan, debiéndose realizar esta vigilancia tanto en el autocar como en la instalación deportiva y sus alrededores.

Los participantes **deberán haber presentado tetracalco, acompañado del anexo 1 (seguro deportivo)** que les acredite para participar en los Juegos Escolares, en la modalidad de campo a través, diez días antes de la celebración de la prueba, a efectos de la tramitación del seguro deportivo escolar.

Es obligatorio tener tramitada la licencia deportiva de cada atleta (ficha verde) en tiempo y forma, cumplimentada en todos sus apartados, firmada en la parte posterior por los padres o tutores autorizando la participación en esta modalidad deportiva, y debidamente diligenciada y sellada por la organización. Esta licencia podrá ser requerida por los jueces o por la Organización antes del inicio de las pruebas atléticas. La no presentación de la misma supondrá la imposibilidad de participar en la prueba, y en el caso de que algún atleta tomara parte en alguna jornada careciendo de licencia, este hecho supondría su descalificación.



En **categoría cadete**, las inscripciones de escolares y de equipos participantes, **se realizarán únicamente a través de un Centro de Enseñanza**. En esta categoría, **los equipos representantes de Ayuntamientos y Entidades Deportivas autorizadas, no podrán participar** en ninguna de las cinco jornadas convocadas en esta modalidad deportiva, al estar consideradas, cada una de ellas, como Fase Final Provincial.

Las entidades deportivas deberán solicitar previamente la autorización a la Comisión Provincial Coordinadora de los Juegos Escolares para participar en las jornadas de Campo a Través.

Las inscripciones deberán ajustarse a las siguientes categorías:

Benjamín:	Nacidos en 2003 - 2004
Alevín:	Nacidos en 2001 - 2002
Infantil:	Nacidos en 1999 - 2000
Cadete:	Nacidos en 1997 - 1998
Juvenil:	Nacidos en 1995 - 1996
Junior:	Nacidos en 1993 - 1994

No se admitirá ninguna inscripción el día de la prueba

CALENDARIO DE JORNADAS

JORNADAS	FECHA	LUGAR
PRIMERA (Provincial)	Domingo, 20 de noviembre de 2011	Villoria
SEGUNDA (Provincial)	Domingo, 4 de diciembre de 2011	Terradillos
TERCERA (Provincial)	Domingo, 15 de enero de 2012	Villares de la Reina
CUARTA (Provincial)	Domingo, 29 de enero de 2012	Béjar
FINAL PROVINCIAL	Domingo, 12 de febrero de 2012	Sancti-Spíritus

HORA DE COMIENZO: 11,00 horas, aunque es aconsejable estar en el circuito, al menos, 30 minutos antes del inicio de la prueba.



DISTANCIAS:

	BENJAMÍN	ALEVÍN	INFANTIL	CADETE	JUVENIL-JUNIOR
MASCULINA.-					
1ª Jornada	600 m.	1.000 m.	2.000 m.	2.500 m.	2.500 m.
2ª Jornada	700 m.	1.200 m.	2.200 m.	3.200 m.	3.200 m.
3ª Jornada	800 m.	1.500 m.	2.500 m.	3.900 m.	3.900 m.
4ª Jornada	900 m.	1.700 m.	2.700 m.	4.600 m.	4.600 m.
Final	1.000 m.	2.000 m.	3.000 m.	5.000 m.	5.000 m.
FEMENINA.-					
1ª Jornada	600 m.	1.000 m.	1.500 m.	2.000 m.	2.000 m.
2ª Jornada	700 m.	1.100 m.	1.600 m.	2.200 m.	2.200 m.
3ª Jornada	800 m.	1.200 m.	1.800 m.	2.500 m.	2.500 m.
4ª Jornada	900 m.	1.400 m.	1.900 m.	2.700 m.	2.700 m.
Final	1.000 m.	1.500 m.	2.000 m.	3.000 m.	3.000 m.

NOTA:

Las distancias podrán ser modificadas en función de las programadas en el Campeonato de Castilla y León.

ORDEN DE LAS PRUEBAS:

Alevín Femenina
Alevín Masculina
Infantil Femenina
Infantil Masculina
Benjamín Femenina
Benjamín Masculina
Cadete-Juvenil-Junior Femenina
Cadete-Juvenil-Junior Masculina

Este orden podrá modificarse en función de la inscripción que se reciba en cada jornada.

DORSALES:

La organización asignará un dorsal a cada atleta, que será el mismo para todas las competiciones de campo a través y atletismo en pista.

OTROS ASPECTOS:

Existirá una clasificación individual y otra por equipos.

* **Participación individual:** no existe número mínimo ni máximo de participantes por Centro o Ayuntamiento.

* **Equipos.** Los equipos estarán formados por un mínimo de tres atletas (de la misma categoría y sexo), pertenecientes a un único centro de enseñanza, ayuntamiento, o entidad deportiva autorizada, no existiendo límite máximo de componentes en el equipo.

* La **puntuación** se obtendrá aplicando la fórmula: 1 punto para el primero, 2 para el segundo, y así sucesivamente, teniendo en cuenta el número de atletas que han llegado a la meta. El equipo ganador será el que menor puntuación obtenga una vez computados los tres primeros atletas.



* Las **reclamaciones** a las clasificaciones provisionales deberán hacerse, por escrito, al Juez Árbitro de la competición, hasta 30 minutos después de haberse hecho públicos los resultados.

* A la **Final Provincial** podrán acudir, con carácter individual o por equipos, todos los atletas que lo deseen. Será requisito haber participado, con independencia de los resultados obtenidos, como mínimo, en dos Jornadas de Campo a Través anteriores a la Final Provincial.

Será Campeón Provincial, en cada categoría, el equipo que obtenga la menor puntuación teniendo en cuenta la suma de los puntos obtenidos en la Final Provincial y los dos mejores resultados conseguidos en las jornadas previas. En la clasificación final, en caso de igualdad a puntos, una vez efectuada esta suma, se clasificará en primer lugar el equipo que obtenga mejor resultado en la Final Provincial.

En caso de empate a puntos entre dos o más equipos en alguna jornada previa o en la Final Provincial, obtendrá mejor clasificación aquel cuyo/a último/a atleta que puntúe (su tercer componente) haya conseguido un mejor puesto.

No serán tenidos en cuenta, a efectos de clasificación por equipos, aquellos que no consigan clasificar, como mínimo, a tres de sus integrantes.

Si por causas de fuerza mayor no pudiera celebrarse la Final Provincial, se proclamará campeón provincial, de cada categoría, el equipo que obtuviera menor puntuación de la suma de las tres mejores jornadas en las que haya participado.

Para mejorar el funcionamiento de esta actividad la organización **se reserva el derecho de modificar esta normativa**, así como el de limitar el número de participantes por centro, sexo y categoría **en la Final Provincial**.

* **Fase Regional:** Se clasificará para el Campeonato de Castilla y León de Campo a Través Escolar, tanto en categoría masculina como femenina, el equipo del Centro de Enseñanza mejor clasificado en **categoría cadete, siempre que esté compuesto por cuatro atletas**.

Una Comisión Técnica seleccionará, en su caso, a los atletas invitados con carácter individual en el Campeonato de Castilla y León de Campo a Través Escolar.

Salamanca, 21 de octubre de 2011.
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL

Fdo.: José Alfredo Martín Serna